

D. JUAN ANDRÉS PÉREZ ÁLVAREZ, JEFE DE ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y SEGURIDAD, A LA QUE ESTÁ ADSCRITA LA OFICINA DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

HACE CONSTAR:

Mediante Resolución de 29 de junio de 2026, del Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la primera convocatoria del procedimiento para la **“ADQUISICIÓN POR LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, MEDIANTE CONCURSO, DE UN MÁXIMO DE 170 VIVIENDAS DESTINADAS A ALQUILER SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INCREMENTO DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS DEL PLAN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA 2022-2025” EXP.: EG/2026/0000009053).**

En dicha resolución se fija como fecha límite de recepción de propuestas las 14:00 horas del día 28 de agosto de 2026; habiendo tenido entrada en este Registro General, dentro del plazo establecido, las que a continuación se relacionan:

Nº	NOMBRE	C.I.F.	HORA	FECHA	SOBRES
161180.9	JUAN DIEGO CAAMAÑO LUNA	53102633A	11:00	16/07/26	2
185814.9	MONTSERRAT FUNES CUÑO	08962079Z	12:18	27/08/26	2
185816.9	ACINAS CAPITAL, S.L.	B42873539	12:19	27/08/26	2
185818.9	DOMUS LUPA, S.L.	B22695829	12:20	27/08/26	2
185819.9	DOMUS LUPA, S.L.	B22695829	12:20	27/08/26	2
185823.9	VANESA BERROCAL GUZMÁN	20260619B	12:21	27/08/26	2
186513.9	GINÉS DEL TORO PARRAGA	51909986K	09:57	28/08/26	2
186549.9	MARÍA RUIZ VILLAPALOS	02041537B	09:59	28/08/26	2
186601.9	SAÚL HERNÁNDEZ GARCÍA	70812642N	10:05	28/08/26	2
186746.9	Mª BELÉN ALEJO FLORES	51918108R	10:13	28/08/26	2



Y para que surta los efectos oportunos ante la MESA DE CONTRATACIÓN, se hace constar lo anterior a la fecha de la firma,

**EL JEFE DE ÁREA DE
ASUNTOS GENERALES Y SEGURIDAD**

Firmado digitalmente por: PEREZ ALVAREZ JUAN ANDRES
Fecha: 2026.08.28 15:55

Juan Andrés Pérez Álvarez.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/cv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1295327085289103767661**